

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXI - Nº 190

CORDOBA, (R.A.), MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Ord. Sra. Juez Civil, Com., Conc. Y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MIRTA SUSANA SARU - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nro. 042 - año 2010), Mart. Mario Visconti, M.P. 01-130, dom. Calle 25 de Mayo esq. Sáenz Peña Cdad. Deán Funes, rematará en Sede del Juzgado Civil sito en calle Nº 9 de Julio Nº 221 Cdad. Deán Funes el día 12/10/2011 a las 10,30 Hs. Los siguientes Inmuebles: ambos a nombre de MIRTA SUSANA SARU 1) Matrícula Nº 333.029 (26-02), sito en Cautivita Nº 615 Lote de terreno ubicado en Cdad. de Villa de María, Ped. Villa de María, Dpto. Río Seco, desig. Lote 9 Mza. 21, Sup. 526,40 ms2. de 11,50 mts. Fte. al S.E. por 45,82 mts. al N.E. y 45,73 nts. Al S-O. Desg. Catastral C.01-S.01-Mza.021-Parc.014. 2) Matrícula Nº 333.030 (26-02), sito en contiguo a Cautivita Nº 615 Lote de terreno ubicado en Cdad. de Villa de María, Ped. Villa de María, Dpto. Río Seco, desig. Lote 10 Mza. 21, Sup. 525,90 ms2. de 11,50 mts. Fte. al S.E. por 45,73 mts. al N.E. y 45,64 nts. Al S-O. Desg. Catastral C.01-S.01-Mza.021-Parc.015. - Bases: \$ 3.335 y 3.335 o sus 2/3 partes de no haber interesados por las primeras- Condiciones: Mejor postor, dinero efectivo; postura mínima \$ 500, 20% concepto seña con mas comisión ley Mart. (3%) mas 2% del precio de remate correspondiente al pago del fondo para prevención de la violencia familiar (Ley 9595) y el saldo a la aprobación de subasta, con más actualización que correspondiere e impuestos.- Comprador constituirá domicilio dentro radio Tribunales.- Si el día designado fuere declarado inhábil o por imposibilidad del Tribunal la subasta no pudiere realizarse la misma se realizara en igual lugar y hora, el día hábil inmediato siguiente.- Comprador deberá acreditar su identidad con D.N.I. únicamente.- Mejoras: Lotes acaballados por una edificación en 2 Plantas - P.B. coc. - com. 2 dorm. Baño - cochera - P.A. en construcción - Ocupada en calidad de préstamo.- Inf. Martillero 0351- 156-807723 - 0351 - 4651661 - Of.03-10-2011
2 días - 27816 - 12/10/2011 - \$ 184.-

O. Juez 27º C. y C. en autos: "BANCO ROELA S.A. C/ MONGIANO, JULIO ALBERTO Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 1089407/36), Martill Rafael A. Chajj M.P. 01-520, Ayacucho Nº 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematara S. de Rem. S.T.J. A. M. Bas 158, P.B. Ciudad - día 13-10-2011, 12:00 hs., Inm. insc. en la Matr. Nº 185.162 (11), de prop. del Sr. Julio Alberto Mongiano, D.N.I. 14.892.162, sito en Tajamar 5642 (s/nº visible, entre los números 5632 y 5652 frente al Nº 5643) Bº Congreso, de esta

Cdad., corresp. al Lote 7 de la Mzna. 30, con Sup. de 336 m2. Base: \$ 117.902, dinero de contado, mejor postor, debiendo el comp. abonar al momento del remate el 20% del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero y el 2% para integrar el fondo para la previsión de violencia fliar. (ley 9505) y el saldo a la aprobación. Postura Mínima: \$ 2.000. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 30 días de realizada la misma o después de los 3 días hábiles de aprobada, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA. con más el 2% nominal mensual. No procede la compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" del C.C.), Tit. art. 599 CPC. Grav. los de autos. Estado: ocupado por demandado y flia. Edificado: Living, Coc./Com., 3 Dorm., Baño zonificado, Patio interno, Lav. Cub., Garaje y Patio. Inf. al Mart. R. Chajj Te. (0351) 4114060 - 155-350526. Fdo. Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games - Secr.- Of. 06/10/11.-
3 días - 27815 - 13/10/2011 - \$ 204.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 34º Nom. C. y C. autos "C.C.C. La Capital del Plata Ltda. c/ Palacios, Sergio Víctor - presentación Múltiple - Ejecutivos particulares", Expte. 1484608/36, Mart. Linera Verónica Mariel MP. 01-1640, Pje. Agustín Pérez 98 Cba. rematará 13/10/2011 a las 11,00 hs. Sala Remates T.S.J. (A. M. Bas 158 P.B. Cba) automotor marca Chevrolet, modelo Corsa 4 puertas Wind 1.6 MPFI, tipo ZZ Sedán, motor marca Chevrolet Nº QD5006817, chasis marca chevrolet Nº 8AGSC19NOYR121670, dominio DFF-938 propiedad del Sr. Palacios, Sergio Víctor. Sin base, dinero ctdo. Y al mejor postor 20% de la compra, más la comisión. Ley Martillero 10% c/ más impuesto Ley 9505 (2%). Acta subasta. Saldo aprobación compra comisión deberá denunciar nombre, documento y domicilio comitente quien se deberá ratificar dentro de los 5 días bajo apercibimiento. De adjudicar comisionista (Art. 586 CPC.) actor eximido consignar Post. Mín. \$ 200.- Exhib. 11 y 12 de Octubre de 15 a 17 hs. Pje. Agustín Pérez 98 Bº Cofico. Inf. (351-4370004), Juan O. Corvalán - Pro-Secretario Letrado.
3 días - 27811 - 13/10/2011 - \$ 192.-

Por orden del Sr. Juez Federal en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Dra. Teresa Sireix en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINAC/ ERLICHER, ADOLFO J; PEIRETTI DE ERLICHER ESTERINA IRIS; MOLINERIDE ERLICHER MARIA AMALIA.- EJEC. PRENDARIA" Expte. Nº 36-B-98; el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP

01-433, con domicilio en calle Belgrano nº 17, 4to. Piso Ofic.. 12 de ésta cudad de Río IV, TE. 0358-154112666, el 18/10/2011 a las 10 hs. en el Juzgado de Paz de Cnel. Moldes, sacará a subasta derechos y acciones equivalentes al 50% de 2 inmuebles, de propiedad del Sr. ERLICHER, Adolfo Juan inscriptos en la Matrícula 426.383 y 426.384, los que saldrán a la vta. individualmente, ubicados sobre J. Vicario 451, de la Loc. de Cnel. Moldes, se desig. como I) Lote de terr. Ubic en la Cdad de Cnel Moldes; Colonia Domingo Funes; Pdnia. Tres de Febrero, Dpto. Río IV, se desig. como lote II Mza. XVII, mide: 14,36ms., de fte. a calle Velez Sarsfield; costado S.O., 37,10ms en el costado N.O., 14,87ms., en el costado N.E. y 37,14ms. en el costado S.E. con sup. total de 542,45ms2; Lindando al N.O. c/ Jesús María Gallardo; Luis Fonseca y José Demichelis; al N.E., c/ de Nélida de María Medici y al S.E. c/ lote I y al S.O., c/ calle Velez Sarsfield. Inscip Mat 426.383. Mejoras: Tapialado con tejido en su frente y un Garaje, en construcción Base \$ 2.927,50.- II) Lote I Mza. XVII, misma ubic. que el lote anterior: mide 15,34ms. de fte., a calle Velez Sarsfield; costado S.O, 37,14ms., en el costado N.O., 14,93ms. en el costado N.E. y 37,20ms., en el costado S.E. con Sup. total de 562,50ms2; lindando: al N.O. c/ lote II; al N.E. c/ Nélida María Medici; al S.O. c/ calle Velez Sarsfield y al S.E. c/ de Benjamín Gómez y en Pte., Narcisa Ganzer. Inscip Mat. 426.384. Mejoras: Compuesta por 2 casas a) Coc-Com; Living; 3 Habit; Baño. Ocupado por la Sra. Mabel Francisca Pinto y flia. en calidad de dueña.- b) Cocina; Living; 2 Dorm; Baño; Ocupado: Por el Sr. Cristian Andrada y flia. en calidad de inquilino. BASE: \$ 56.723,50. Servicios: Ambos inmuebles cuentan con Agua, Luz y pavimento. COND: dinero de contado, efectivo, mejor postor, más comisión de ley al martillero 3%, en caso en compra en comis. deberá darse cumplimiento con lo dispuesto en el art. 571 del C.P., bajo aperc, de adj al comitente. - Si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- DÍA Y HORA DE VISITA: 17/10/2011 DE 15 A 16 Hs. en el inmueble Fdo Dr. Carlos Arturo Ochoa - Juez.- Río Cuarto de Octubre de 2011.
3 días - 27809 - 13/10/2011 - \$ 408.-

CITACIONES

VILLA MARIA. En autos: "CANONERO CARLOS ONELIO C/ MANICERA LUCA Y OTRO- ORDINARIO - DESPIDO", que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se ha dictado la presente resolución: "VILLA MARIA, 14/09/2011.- Atento lo manifestado por los letrados

patrocinantes de la demandada a fs. 105, cítese y emplácese por edictos al actor ausente - CARLOS ONELI CANONERO- por el término de cinco (5) días para que comparezca y constituya domicilio legal y para que dentro de los diez (10) días posteriores al vencimiento de aquél, ratifique el Acuerdo Transaccional, que obra a fs. 103 y 104, de conformidad al Art. 277 LCT., a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario del Centro del País" y BOLETÍN OFICIAL y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Dése intervención al Asesor Letrado del Trabajo, Dra. Silvina Muñoz para que tome intervención como representante legal de la actora en caso de ausente y para el caso de corresponder." Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza (Vocal), Dr. Carlos Eduardo Oyola (Secretario).
5 días - 27642 - 17/10/2011 - s/c

REBELDÍAS

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom C. C. de Bell Ville (Sec 1), hace saber la Sentencia Nº 335 del 19/08/11, en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ ANASTACIO ESLAVA - DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. "M" Nº 1 del 10/03/11). Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I - Declarar rebeldes a los demandados, herederos y/o sucesores del señor Anastacio ESLAVA o ESLABA. II - Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la MUNICIPALIDAD DE MORRISON, en contra de los mismos, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos mil doscientos veinticuatro con treinta y nueve centavos (\$1.224,39.-), con más intereses en la forma, tasa y términos expuestos en los considerando de la presente. III - Imponer las costas y honorarios del art. 104 inc. 5to. del C.A., los que ascienden a la suma de pesos trescientos cuarenta y nueve (\$349), a la parte demandada. IV.- Regular los honorarios profesionales de la letrada interviniente Dra. Julieta RIVERA, por la labor en el pleito, en la suma de pesos trescientos noventa (\$390,00). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dr. Galo E. COPELLO - JUEZ (P.L.T.).- OFICINA, 6 de septiembre de 2011.-
5 días - \$ 27470 - 17/10/2011 - \$ 64

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom C. C. de Bell Vile (Sec 1), hace saber la Sentencia Nº 336 del 19/08/11, en autos: MUNICIPALIDAD DE MORRISON c/ ANASTACIO ESLAVA - DEMANDA EJECUTIVA- (Expte- M Nº 2 del 10/03/11). Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I - Declarar rebeldes a los demandados, herederos y/o sucesores del señor Anastacio ESLAVA o ESLABA. II - Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la MUNICIPALIDAD DE MORRISON, en contra de los mismos, hasta el

completo pago de la suma reclamada de pesos mil doscientos veinticuatro con treinta y nueve centavos (\$1.224,39 -), con más intereses en la forma, tasa y términos expuestos en los considerando de la presente. III Imponer las costas y honorarios del art 104 inc. 5to del CA, los que ascienden a la suma de pesos trescientos cuarenta y nueve (\$348), a la parte demandada IV - Regular los honorarios profesionales de la letrada interviniente Dra. Julieta RIVERA, por la labor en el pleito, en la suma de pesos trescientos noventa (\$390,00). Protocolícese, hágase saber y dese copia Firmado: Dr. Galo E COPELLO - JUEZ (P.L.T.)- OFICINA, 6 de septiembre de 2011.

5 días - 27469 - 17/10/2011 - \$ 64

RESOLUCIONES

EXPEDIENTE: 2165895/36 "GROSSO, Edgardo Alberto c/ MOLINA, Franco Ezequiel - DESALOJO - FALTA DE PAGO" JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 19º NOMINACION. Córdoba, 23 de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de desalojo por falta de pago deducida por el Sr. Alberto Grosso, DNI N° 16.546.016, en contra del Sr. Franco Ezequiel Molina, DNI N° 25.919.783, y en consecuencia condenar a la demandada a desalojar el inmueble ubicado en calle Colorado N° 5887, Planta Baja, Departamento N° 1 de Barrio Cabildo, de esta ciudad de Córdoba, libre de personas y/o cosas puestas por el demandado o que de él dependan, en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, con costas. II.- Regular los honorarios de la Dra. Paula Meiriño, M.P. 1-31926 en el juicio de desalojo en la suma de pesos Cuatro Mil Ochocientos Sesenta (\$ 4.860.-) y en la suma de pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con 99/100 (\$ 348,99), en razón de lo establecido en el art. 104 inc. 5º de la Ley 9.459. III) Hacer extensiva las costas a los garantes Sres. Jeremías Josué Molina, DNI N° 33.028.902 y Martín Luciano Mayr, DNI N° 29.253.434.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo. Villarragut, Marcelo Adrián, Juez. 5 días - 27471 - 17/10/2011 - \$ 64.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes dejados a la muerte de los causantes doña MERCEDES RODAS o MERCEDES RODA don FEDERICO ANDRES OCHOA o FEDERICO OCHOA don CARLOS GUMERCINDO OCHOA o CARLOS GUMERSINDO OCHOA, don CLEMENTE FEDERICO OCHOA y doña MARIA ELOISA OCHOA para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Rodas o Roda, Mercedes y Otros - Declaratoria de herederos" Expte. 314772 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, Dr. Miguel Angel Pedano. 5 días - 23137 - 11/10/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ISABEL DEL VALLE SAYAGO en autos caratulados: Sayago María Isabel del Valle - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2201162/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Córdoba, 23 de setiembre de 2011. Secretaria: Juan A. Carezzano. Juez: Eduardo B. Bruera. 5 días - 27349 - 17/10/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS VICENTE DE LA MERCED GIERVADO en autos caratulados: Gervado Juan Carlos Vicente de la Merced - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2157434/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de setiembre de 2011. Secretaria: Nilda Estela Villagran. Juez: Héctor Daniel Suárez. 5 días - 27348 - 17/10/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBEN ANIBAL OVIEDO en autos caratulados: Oviedo Rubén Aníbal - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2189643 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2011. Secretaria: Montes de Sappia Ana Eloisa. Juez: Valeria Carrasco. 5 días - 27294 - 17/10/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTOS ALCIDES SARMIENTO y de LIDIA NEGRITTO en los autos caratulados "Sarmiento, Santos Alcides - Negritto Lidia - Declaratoria de herederos - Expte. 2200329/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de setiembre de 2011. Fdo. Dr. Aldo Novak, Juez. Dra. Weinhold de Obregón, secretaria. 5 días - 27305 - 17/10/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial 31ª Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR RONALDO JÁUREGUI en autos caratulados "Jáuregui Oscar Ronaldo - Declaratoria de herederos" Expte. 2205347/36 - Cuerpo 1 para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco días (art. 152 del CPC modif. Ley 9135) en el BOLETIN OFICIAL. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumplimentese la citación directa al coheredero denunciado (art. 658 del C.P.) Previamente ofíciase al Registro de Juicios Universales. Aldo R. S. Novak, Juez. Marta Laura Weinhold de Obregón, secretaria. Córdoba, 19 de setiembre de 2011. 5 días - 27304 - 17/10/2011 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, con asiento en la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, en autos "Sánchez Victoria - Testamentario" Expte. N° 314087, cita y emplaza por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante SANCHEZ VICTORIA bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Sartori José Antonio (Juez de 1ª Inst.) Dr. Pedano Miguel Angel (Secretario). Jesús María, 12 de

setiembre de 2011.

5 días - 27344 - 17/10/2011 - \$ 45

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Inst. y 18ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Maciel, Juan Carlos, en los autos "Lottersberger, Ricardo Jorge - Declaratoria de herederos - Expte. 2198571/36, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión y bienes del causante LOTTESBERGER RICARDO JORGE DNI 6.295.135 para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de setiembre de 2011. Fdo. Dr. Maciel, Juan Carlos. Juez: Páez Molina de Gil, María José, secretaria. 5 días - 27346 - 17/10/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante señora ERNESTINA FERREYRA en los autos caratulados "Ferreyra Raymundo Felipe - Ferreyra Ernestina - Declaratoria de herederos" Expte N° (329342/36) para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2011. Fdo. Rafael Garzón, Juez. María Eugenia Murillo, secretaria. 5 días - 27345 - 17/10/2011 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante OSCAR MANUELAGUIRRE DNI N° 12.430.468, en los autos caratulados "Aguirre, Oscar Manuel - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 277509) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Dra. Verónica Stuart, secretaria. 5 días - 27307 - 17/10/2011 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBEN MATIAS GODOY en los autos caratulados "Godoy Rubén Matías - Declaratoria de herederos (Expte. 2200065/36)" por el término de veinte (20) días, contados desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, todo ello bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana. Córdoba, 29 de setiembre de 2011. 5 días - 27306 - 17/10/2011 - \$ 45